

Diario Imagen.net

<https://www.diarioimagen.net/?p=564307>

El IECM no tolerará violencia política

Luis Muñoz, lunes 31, Oct 2022

Segunda vuelta

Luis Muñoz

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó el pasado jueves en sesión urgente, el inicio de un procedimiento especial sancionador por posibles actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, cometidos presuntamente por una diputada federal hacia una diputada local (sin citar nombres), a través de publicaciones en redes sociales.

También se acordó la procedencia de medidas cautelares, ya que de forma preliminar se determinó que podía advertirse violencia simbólica y verbal hacia la citada legisladora, al referirse en tono de burla y con expresiones posiblemente discriminatorias, por lo que se ordenó a la diputada federal el retiro inmediato de dichas publicaciones. Igualmente, se dictó tutela preventiva conminando a la legisladora señalada como probable responsable, a abstenerse de realizar publicaciones en redes sociales o páginas de internet, con comentarios, mensajes, símbolos, fotografías o imágenes que aludan a aspectos físico o sexual de la diputada local, de forma directa o indirecta, así como cualquier otra que de forma análoga lesione o sea susceptible de dañar la imagen, integridad o la libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo público.

Durante la sesión, la Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz, Presidenta de la Comisión de Quejas, señaló que su postura y la del Instituto ha sido contundente en el sentido de que los comentarios, frases y expresiones asociadas al cuerpo o apariencia física de una mujer en el ámbito político ocultan estereotipos de género que buscan perpetuar las concepciones más comunes sobre las mujeres en el ámbito público.

A su vez, el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, integrante de la Comisión, advirtió que el IECM está enfrentando nuevas formas de violencia política en razón de género, que se basan en cuestionamientos al ejercicio de los cargos públicos asociados a discursos de clasismo, discriminación y exclusión, cuya prohibición faculta a este Instituto para intervenir en la atención de las quejas. Se propuso dar vista a la Cámara de Diputados a efecto de que conozca los hechos contenidos en el expediente y determine lo que en derecho corresponda.

Bajan homicidios, pero suben otros delitos

En estos tiempos, ni en otros tampoco, las cosas marchan del todo bien. Así que, aunque se digan que hubo una disminución de homicidios, aumentan otros delitos como feminicidio, violación sexual y robo a transporte, que son parte del 12% de los delitos a nivel nacional que se concentran en la capital y de los cuales el 92% no son denunciados. El diputado Royfid Torres González, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, reconoció la

realización de un trabajo sin tintes partidistas, pero señaló que, fuera de los homicidios, otros han aumentado.

Durante la comparecencia del titular de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbau, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, también reconoció una baja en la incidencia delictiva en la capital, principalmente en delitos de alto impacto, pero cuestionó ¿cómo garantizar la seguridad ciudadana en delitos cibernéticos y qué instrumentos legales tendrían que implementarse?

Xóchitl Bravo Espinosa resaltó la creación de la Unidad Especializada de Género, y el trabajo realizado para disminuir la incidencia de secuestros. Afirmó que un buen salario contribuye a evitar actos de corrupción de los elementos y reconoció el avance en la certificación de 32 mil 700 efectivos.

En su participación, Jesús Sesma dijo que la capital del país se encuentra bajo amenazas constantes, por ello solicitó propuestas para que el Congreso local coadyuve a consolidar el desempeño y las acciones que la SSC ha diseñado. El diputado perredista, Jorge Gaviño, reconoció avances, pero también dijo que se debe garantizar un presupuesto suficiente y analizar las cifras presentadas, ya que la ciudadanía no denuncia delitos como el cobro de piso y las extorsiones, debido a la desconfianza en sus autoridades.

Apuntó además que debe mantenerse la estrategia y coordinación implementada en la capital y no adoptar una política de militarización. En su discurso, García Harfuch aseguró que con la implementación de un nuevo modelo de seguridad, basado en labores de inteligencia, investigación, proximidad social y cercanía con la ciudadanía, se ha logrado la disminución del 48.8% de los delitos de alto impacto.

En cuanto a la percepción ciudadana de inseguridad, señaló que conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada por INEGI, este indicador se encuentra en su nivel más bajo desde hace 8 años, al pasar de un 92.3% en el primer trimestre de 2018 al 60% en el tercer trimestre de 2022, con una disminución de casi 32 puntos porcentuales, por lo que es inferior al promedio nacional, que es de 64.4 por ciento.

lm0007tri@yahoo.com.mx

SEGUNDA VUELTA

El IECM no tolerará violencia política

Por Luis Muñoz

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó el pasado jueves en sesión urgente, el inicio de un procedimiento especial sancionador por posibles actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, cometidos presuntamente por una diputada federal hacia una diputada local (sin citar nombres), a través de publicaciones en redes sociales.

También se acordó la procedencia de medidas cautelares, ya que de forma preliminar se determinó que podía advertirse violencia simbólica y verbal hacia la citada legisladora, al referirse en tono de burla y con expresiones posiblemente discriminatorias, por lo que se ordenó a la diputada federal el retiro inmediato de dichas publicaciones. Igualmente, se dictó tutela preventiva conminando a la legisladora señalada como probable responsable, a abstenerse de realizar publicaciones en redes sociales o páginas de internet, con comentarios, mensajes, símbolos, fotografías o imágenes que aludan a aspectos físico o sexual de la diputada local, de forma directa o indirecta, así como cualquier otra que de forma análoga lesione o sea susceptible de dañar la imagen, integridad o la libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo público.

Durante la sesión, la Consejera Electoral, Erika Estrada Ruiz, Presidenta de la Comisión de Quejas, señaló que su postura y la del Instituto ha sido contundente en el sentido de que los comentarios, frases y expresiones asociadas al cuerpo o apariencia física de una mujer en el ámbito político ocultan estereotipos de género que buscan perpetuar las concepciones más comunes sobre las mujeres en el ámbito público.

A su vez, el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, integrante de la Comisión, advirtió que el IECM está enfrentando nuevas formas de violencia política en razón de género, que se basan en cuestionamientos al ejercicio de los cargos públicos asociados a discursos de clasismo, discriminación y exclusión, cuya prohibición faculta a este Instituto para intervenir en la atención de las quejas. Se propuso dar vista a la Cámara de Diputados a efecto de que conozca los hechos contenidos en el expediente y determine lo que en derecho corresponda.

BAJAN HOMICIDIOS, PERO SUBEN OTROS DELITOS

En estos tiempos, ni en otros tampoco, las cosas marchan del todo bien. Así que, aunque se digan que hubo una disminución de homicidios, aumentan otros delitos como feminicidio, violación sexual y robo a transporte, que son parte del 12% de los delitos a nivel nacional que se concentran en la capital y de los cuales el 92% no son denunciados. El diputado Royfid Torres González, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, reconoció la realización de un trabajo sin tintes partidistas, pero señaló que, fuera de los homicidios, otros han aumentado.

Durante la comparecencia del titular de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbau, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, también reconoció una baja en la incidencia delictiva en la capital, principalmente en delitos de alto impacto, pero cuestionó ¿cómo garantizar la seguridad ciudadana en delitos ciber-

néticos y qué instrumentos legales tendrían que implementarse?

Xóchitl Bravo Espinosa resaltó la creación de la Unidad Especializada de Género, y el trabajo realizado para disminuir la incidencia de secuestros. Afirmó que un buen salario contribuye a evitar actos de corrupción de los elementos y reconoció el avance en la certificación de 32 mil 700 efectivos.

En su participación, Jesús Sesma dijo que la capital del país se encuentra bajo amenazas constantes, por ello solicitó propuestas para que el Congreso local coadyuve a consolidar el desempeño y las acciones que la SSC ha diseñado. El diputado perredista, Jorge Gaviño, reconoció avances, pero también dijo que se debe garantizar un presupuesto suficiente y analizar las cifras presentadas, ya que la ciuda-

danía no denuncia delitos como el cobro de piso y las extorsiones, debido a la desconfianza en sus autoridades.

Apuntó además que debe mantenerse la estrategia y coordinación implementada en la capital y no adoptar una política de militarización. En su discurso, García Harfuch aseguró que con la implementación de un nuevo modelo de seguridad, basado en labores de inteligencia, investigación, proximidad social y cercanía con la ciudadanía, se ha logrado la disminución del 48.8% de los delitos de alto impacto.

En cuanto a la percepción ciudadana de inseguridad, señaló que conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada por INEGI, este indicador se encuentra en su nivel más bajo desde hace 8 años, al pasar de un 92.3% en el primer trimestre de 2018 al 60% en el tercer trimestre de 2022, con una disminución de casi 32 puntos porcentuales, por lo que es inferior al promedio nacional, que es de 64.4 por ciento.

Im0007tri@yahoo.com.mx

